



Revista Española de Medicina Nuclear e Imagen Molecular



P076 - LA VINCULACIÓN DE LA UNIDAD DE RADIOFARMACIA AL SERVICIO DE FARMACIA HOSPITALARIA: ¿ES NECESARIA?

Manuel Santos Virosta¹, Francisco Campos Añón¹, Nahir Navarro-Niño¹, **Inmaculada Romero-Zayas¹**, David Fuster Pelfort³ y Dolors Soy²

¹Unidad de Radiofarmacia, Servicio de Medicina Nuclear, Hospital Clínic de Barcelona, Barcelona, España.

²Servicio de Farmacia Hospitalaria, Hospital Clínic de Barcelona, Barcelona, España. ³Servicio de Medicina Nuclear, Hospital Clínic de Barcelona, Barcelona, España.

Resumen

Objetivo: La Unidad de Radiofarmacia (URF) de nuestro hospital fue autorizada en 2002 con la condición de que estuviese vinculada al Servicio de Farmacia del Hospital (SFH). En 2011 se estableció el acuerdo de vinculación firmado por ambas partes y la Dirección Médica. Se revisa el resultado de la experiencia de 10 años tras el acuerdo y se analizan fortalezas y debilidades de la gestión compartida.

Material y métodos: El acuerdo estableció las responsabilidades de la URF y SFH bajo la premisa de evitar duplicidades y generar sinergias, dando autonomía suficiente y necesaria a la URF para la gestión de los radiofármacos. Los puntos contemplados en el acuerdo fueron: adquisición de radiofármacos, concursos, circuito de compras, control de calidad, preparación, dispensación, Farmacovigilancia, auditoria/inspección y formación/docencia. En reunión conjunta entre URF y SFH se realizó un análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) retrospectivo del periodo 2012-2022, sobre las operaciones del acuerdo de gestión compartida.

Resultados: Debilidades: ausencia del SFH en control de radiofármacos en 18 ensayos clínicos. Adquisición por Dirección General de compras. Amenazas: desviaciones (33) de las nuevas normas de correcta preparación de radiofármacos (NCPR). Fortalezas: participación de los radiofarmacéuticos en el Comité de Farmacovigilancia y en el Comité de Farmacia y terapéutica Docencia (rotación de 22 residentes de Farmacia y 3 de radiofarmacia, 8 sesiones conjuntas). Comunicación directa con jefa de Farmacia y Farmacéutica de área. Guía farmacoterapéutica (4 nuevos radiofármacos), Auditorias (6). Oportunidades: *Know how* en la renovación de instalaciones, nuevas NCPR, sesiones conjuntas del área del medicamento.

Conclusiones: La vinculación de la URF al SFH contribuye a la calidad de la gestión del radiofármaco, y de su uso seguro. Con independencia de las responsabilidades legales del SFH, la vinculación es un modelo de gestión compartida eficaz, y posiblemente necesario por las sinergias y fortalezas encontradas.